AÑO V — MARTES 1.° DE DICIEMBRE DE 1903 — NÚM. 1.694

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 3,50
» 6 » 16
» 12 » 32

# Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

✝

LA SEÑORA

## Doña Leta Tejero y Palomares,

### VIUDA DE TOMÉ

### HA FALLECIDO HOY 1.° DE DICIEMBRE DE 1903

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su Director espiritual; hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al Funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana 2, á las diez de la misma, en la iglesia parroquial de San Martín, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Plazuela de los Espejos, núm. 3, al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

## Renacimiento industrial.

Desde hace algún tiempo viene registrándose un hecho altamente consolador para los que nos preocupamos de la prosperidad y el engrandecimiento de esta provincia.

Son muchos y de importancia, como habrán tenido ocasión de observer nuestros lectores por las noticias publicadas en este DIARIO, las concesiones solicitadas para la explotación de industrias eléctricas.

En general se refieren estas solicitudes á suministro de alumbrado, pero también hay entre esas concesiones que se demandan, algunas que por su fuerza motriz puede dar origen á la creación de grandes industrias, y éste es un indicio de que van entrando en acción iniciativas y energías que permanecían antes en una pasividad dolorosa, y que se acentúa con vigoroso empuje el renacimiento de empresas poderosas, cuyos efectos podrán ser un gran bien para los interes de Segovia.

Una rápida ojeada bastará para justificar estas halagüeñas esperanzas.

En Turégano debió inaugurarse ayer el alumbrado público por medio de la electricidad, estando las obras á cargo de la sociedad Benítez y Compañía de Madrid, y no tardará también en estar dotada del mismo alumbrado—según noticias—la industriosa villa de Cantalejo.

Se halla en tramitación un proyecto para la producción de energía eléctrica en el término de Burgomillodo, partido judicial de Cuéllar, con un aprovechamiento de agua de cinco mil litros por segundo, cuyo aprovechamiento solicita D. Federico Moreno, vecino de Gerona, utilizando las aguas del río Duratón con una fuerza equivalente á mil treinta y tres caballos, y con la cual se puede dar fluído eléctrico á pueblos muy distantes del punto de producción.

Ya es sabido que hay dos empresas que se proponen dotar de alumbrado por medio de la electricidad á la villa de Riaza y otras importantes localidades cercanas.

También se han constituído empresas para llevar dicho alumbrado á Bernardos, Ortigosa de Pestaño, Domingo García, Migueláñez y Santa María de Nieva.

D. Antonio Rodríguez Beraza, en nombre de una poderosa empresa madrileña, tiene concedidos dos considerables saltos de agua en los ríos Moros y Blascomalo, del término municipal de El Espinar, con objeto de obtener la suficiente fuerza para transportar fluído eléctrico á una gran distancia, llegando hasta Segovia.

En el arroyo Balsaín, término de San Ildefonso, D. Basilio Avial proyecta establecer análoga industria, para la que ha hecho un excelente proyecto.

En el término de esta capital ha solicitado también el Sr. Marqués de Cañada Honda, para un molino de su propiedad, el aprovechamiento de tres mil litros por segundo tomados del río Eresma, para producción de energía eléctrica.

Un vecino de Olmedo, D. Venancio Gómez, instala actualmente en un molino suyo, en el término de Mata de Cuéllar, una fábrica productora de electricidad, á fin de llevar este fluído á Olmedo, Iscar y Pedrajas de San Esteban, pueblos de la provincia de Valladolid.

Igualmente en Ayllón se proyecta instalar el alumbrado eléctrico por medio de fuerza hidráulica.

En Sepúlveda comenzarán pronto las obras de conducción de aguas potables, para las cuales dejó una importante cantidad el inolvidable don Atanasio Oñate, utilizándose esta misma fuerza para el alumbrado eléctrico.

Y, por último, en la antigua Casa de la Moneda, sus actuales propietarios están construyendo una magnífica fábrica, que probablemente se destinará á producir energía eléctrica.

La sola enumeración de estos proyectos basta para justificar su importancia, haciendo creer en un rápido y poderoso desenvolvimiento de las fuerzas de esta provincia, en donde hay elementos sobrados para emanciparse de molestas tutelas, y vivir de los propios recursos.

## Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia del Sr. Páramo, tomó esta Comisión, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reclamar una certificación del resultado de la observación en el Establecimiento provincial de Beneficencia de la acogida Bárbara Bartolomé.

Conceder á D. Timoteo Polo, contratista de los acopios de la carretera de Fuentepelayo á Jemenuño, un plazo hasta primero de Marzo de 1904, para dar por terminadas las obras, conforme á lo que tiene solicitado.

Manifestar al Presidente de la Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino, que la Corporación no se halla facultada para conceder á dicha Comunidad la autorización que solicita para entablar pleito contra las Comunidades de Sepúlveda y Riaza, sobre el disfrute de los pastos de un monte.

Informar favorablemente la pretensión del Ayuntamiento del Espinar, para que sea restablecida aquella Notaría.

Informar al Sr. Gobernador civil la aprobación del presupuesto de gastos carcelarios del partido de Sepúlveda, formado para el año 1904.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Fuente el Olmo de Fuentidueña (1895 á 96 y 1896 á 97); remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación las de Villacastín (1900 y 1901) y las de Nieva (1900) y reclamar el cumplimiento de algunos servicios, relacionados con las cuentas de Fuentemilanos (1897 á 98, 1898 á 99, 1899 á 1900 y 1900), Vegas de Matute (1894 á 95 y 1895 á 96), Maderuelo (1899 á 1900 y 1900) y Adrados (1901).

PROBLEMA NACIONAL

## LAS ADMISIONES DE TRIGO

Los harineros catalanes redoblan estos días sus tenaces esfuerzos. Quieren lograr del gobierno la concesión de admisiones temporales de trigos extranjeros.

No hace muchos meses, en el pasado Junio, la prensa diaria de Madrid se pronunció resueltamente contra esa medida. Conocedores los catalanes de este ambiente desfavorable han invitado á la prensa para convencerla, en los postres de un almuerzo, de que las admisiones temporales solicitadas no pueden dañar á la agricultura nacional, y en cambio han de producir un gran beneficio.

Considero de tanta importancia cuanto tienda al desenvolvimiento de la riqueza patria, que he buscado el «memorándum» de los harineros con ferviente deseo de convencerme y de darles la razón. He leído y he meditado los argumentos de los harineros, y ¡no me han convencido! Todo lo contrario: ratifican mi criterio contra esa medida. Veamos por qué.

Los partidarios de las admisiones temporales piden que les permitan entrar 145 kilogramos de trigo sin pagar aduanas por cada 100 kilogramos de harina que exporten.

Este es el hecho fundamental. De aquí parten todos los argumentos que hacen los harineros para demostrar que pueden exportar harinas á Liverpool y á Marsella. ¡Así quieren las admisiones temporales! Sobre esa base, que ellos dan, hay que examinar la cuestión.

La molienda bien organizada da un 3 por 100 de pérdidas. Esos 145 kilogramos de trigo tienen una pérdida, al hacer la molienda, de 4'35 kilogramos. Pongamos cinco kilogramos para que los harineros no digan que regateo demasiado, y para cerrar con números enteros.

La consecuencia es clara. Si obtienen 140 kilogramos de productos y exportan sólo 100, quedarán dentro de España, sin pagar arancel, gozando de fraquicia absoluta, 40 kilogramos. Este es un hecho evidente: un hecho que nadie podrá negar. Prosigamos. En esos 40 kilogramos de productos que no se exportan, que no han pagado arancel, hay harina, salvados, moyuelos, etc. No discuto ahora la cantidad de cada uno. ¿Para qué? Me basta lo dicho para demos-

trar de un modo irrefutable este hecho: «Las admisiones temporales, tal como las piden ahora los catalanes, tal como quieren plantearlas, son un medio ingenioso é indirecto para introducir en España de un 26 á 27 por 100 de productos del trigo sin pagar arancel, gozando de franquicia absoluta.»

Ahora bien: ¿dañará esto á la agricultura nacional? ¿Perjudicará á la inmensa mayoría de labradores que cultivan el trigo? Contesten Valladolid, Salamanca, Jaén, Toledo, Burgos, Zaragoza, y tantas otras provincias que cosechan trigo por valor de 40 á 50 millones de pesetas al año.

Pero el lector mismo, á poco que le interese el asunto dará la respuesta. Para ello examinemos otro aspecto de la cuestión.

Quieren algunos harineros hacer creer que en ninguna parte se recargan los trigos como en España; que aquí se da al labrador una condición de privilegio; que se sacrifica la industria molturadora para proteger la rutina de nuestros agricultores; que si éstos cultivaran bien el trigo lucharía en precios con el extranjero. ¡Esto no es exacto!

Nadie negará el adelanto de Francia. Su agricultura es una de las más prósperas, de las más perfeccionadas. El labrador francés encuentra los abonos casi á mitad de precio que el labrador español. El labrador frances halla maquinaria mucho más económica, tiene comunicaciones más rápidas, más baratas, etc. Pues Francia, para no ver arruinada su agricultura por los trigos extranjeros, les impone un derecho aduanero de 7 francos en 100 kilogramos. ¡Ocho pesetas pone nuestro arancel! ¿Tanta es la diferencia?

Italia, donde los labradores viven también en condiciones mucho más favorables para la producción, se ha visto obligada á elevar los derechos de importación sobre el trigo á 7'50 francos ó liras.

No hay aquí ninguna situación excepcional favorable al labrador. Todo lo contrario Tiene muchísimas trabas, como son la carestía de los abonos, las dificultades de los transportes, la pesadumbre de los tributos, lo elevado de los jornales, la fertilidad escasa del terreno, la falta ó la irregularidad de las lluvias, la ausencia de instituciones de crédito, etc, etc.

En estas condiciones precarias vive el labrador. Y en estas condiciones, aunque de pronto se implantaran los más acabados adelantos de la agronomía, no podría luchar en precios con el trigo extranjero.

Aquí es de todo punto preciso el arancel más aún que en Francia, en Italia y en otras naciones. No es medio de proteger á la agricultura; es medio único, indispensable de defendería. Sin el arancel vendría la ruina en los campos, como viene en Inglaterra, á pesar de toda su maravillosa potencia económica.

Si el arancel es preciso si es el arma única para evitar la ruina de comarcas extensas, ¿cómo hay quien afirma que no habría daño alguno para el labrador dejando entrar con franquicia del 26 al 27 por 100 de los productos de trigo?

*F. de Carvic.*

---

FIESTAS DE NAVIDAD

# Trenes baratos.

Parece que algunas Compañías de ferrocarriles, entre ellas las del Mediodía, Norte y Andaluces, van á establecer durante las próximas fiestas de Navidad una rebaja de precios con billetes de ida y vuelta de las tres clases, desde Madrid á las principales poblaciones de sus líneas y regreso.

La expendición de estos billetes tendrá lugar del 20 al 24 de Diciembre, y la vuelta podrá efectuarse desde el 25 de Diciembre al 10 de Enero próximo.

La idea de este servicio ha tenido, y tiene principal objeto, el facilitar el viaje á los estudiantes que durante las fiestas de Navidad, aprovechan las vacaciones para visitar á sus familias.

Ello no obstante, como los beneficios de la rebaja alcanzan también á todas aquellas personas á quienes convenga utilizarla, suponemos que serán bastantes las que sabrán aprovecharla para pasar con sus familias los festejos de Pascua.

Se nos asegura que están ultimándose los detalles de este servicio, del que, tan luego lo conozcamos más ampliamente, procuraremos informar á nuestros lectores.

---

# CONGRESO

## Sesión de ayer.

### El debate político

El Sr. Moret empieza manifestando que al morir el Sr. Sagasta el partido liberal sufrió algún quebranto, pero que permaneció unido.

Observa que él residió en el extranjero, y luego en Zaragoza, apartado de la lucha para que no se le acusara de hacer gestiones en determinado sentido.

Dice que al reunirse la asamblea ni siquiera se le quiso escuchar su proposición de que fuera jefe el que tuviera un voto de mayoría.

Luego—añade—nos encontramos mis amigos y yo preteridos. Se formó un partido de la noche á la mañana; se suscribió un programa y no se tuvo en cuenta nuestro número y nuestra significación. ¿Por qué se nos había preterido? En esa preterición estaban incluídos los que pactaron la fórmula de Alonso Martínez y uno que tuvo 196 votos en la asamblea, la mitad del partido. ¿Por qué se nos pretería? ¿No eramos exministros? No estamos en condiciones de otro abandono de los que despedia el Sr. Salvador en el Senado con la palabra «salud».

A mi se me confundía entre los culpables en el desastre, y el Sr. Celleruelo nos ha colocado á cada uno en su sitio, no olvidando la nota que dirigí á Mr. Hay.

Pasamos de la publicidad al régimen de intrigas y de pequeñeces, solicitándose á la Corona para que las resuelva.

Voy á intentar elevar el debate, apartándolo de personalidades. Me ocuparé del programa del señor Montero Ríos, no aclarado por el señor Canalejas.

El nuevo partido es parte del antiguo. Al señor Canalejas no le han querido dejar ni el nombre, llamándole partido-demócrata-radical.

El partido liberal no está ahí con el señor Montero Ríos, y yo le niego el derecho de tomar el nombre del señor Sagasta, todos pueden tomarlo, menos el señor Montero Ríos. (Muy bien en los moretistas.)

El señor Montero Ríos declaró al señor Sagasta que él no estaba conforme con la marcha del partido en sus últimos tiempos. ¿Y quiere decirnos que el nuevo partido está alentado por el espíritu de Sagasta? ¿No dijo el señor Montero Ríos que Sagasta arrastraba el cadáver de un partido?

He sentido cerca de mí los últimos efluvios del alma generosa de Sagasta, para declararme continuador de su obra.

El señor Montero Ríos creia que debía reunir á todos los elementos liberales para formar un nuevo partido, contando con los elementos del Duque de Tetuán, Romero Robledo, Canalejas y otros. Se trataba de hacer una conjunción de todos los que no eran conservadores. Esta era la situación de las cosas antes de la muerte de Sagasta.

Ahora no se ha verificado una conjunción, sino que se ha formado un partido limitado. ¿Por qué se ha prescindido de determinadas elementos?

Mi silencio ha sido interpretado por desaliento y tibieza; pero era deliberado. A mí solamente me importaban las ideas, pues mi persona me tiene sin cuidado, porque hace tiempo sólo deseo un rincón donde meditar.

Cuando tuve noticia del programa del nuevo partido me acordé del Sr. Canalejas, y me convencí que del demócrata, del radical, del pensador no había quedado nada.

Ese programa no es del partido liberal, no es de ninguno de nosotros; yo no puedo seguirlo.

El Sr. Montero Ríos afirmó porque él quiso, que en las cuestiones social y religiosa estaban de acuerdo él y el Sr. Canalejas.

¿Se ha acudido á reformas importantes implantadas en el extranjero para remediar la situación de las clases obreras? El arbitraje, ¿ha de ser obligatorio? Ese es el problema.

Decir simplemente reforma de la contribución de Consumos, no es afirmar nada. Hay que hablar de la fundación de Sociedades que resulten para beneficiar al consumidor, al pobre obrero.

¿Y de la libertad? ¿Qué dice ese programa? Nada. Que procurará inspirarse en la democracia el nuevo partido.

La verdadera teoría del partido liberal en lo relativo á la lucha entre el capital y el trabajo la mantuvo el Sr. Puigcerver cuando el Sr. Canalejas estaba en el banco azul. ¿Por qué no se ha aceptado ahora?

El Estado tiene derecho á intervenir en todo, pues su misión es mantener que la sociedad es superior al interés individual.

En la ley del descanso dominical, en la de supresión de cantinas, etc.; ahí está la verdadera teoría liberal: el mejoramiento de todos, sin atentar á la libertad.

Si vais pronto al banco azul (Risas de los moretistas), ¿qué vais á hacer? El día que se presente un conflicto como el de Bilbao, cuando surja una huelga general; las amas de cría abandonen á los niños y los pastores los rebaños, ¿qué vais á hacer? ¿Vais á emplear la fuerza? ¿Qué soluciones vais á aplicar? No tendré nunca bastantes frases de elogio para la Guardia civil y el alcalde de Jerez, que concluyeron con una huelga general sin verter sangre.

Por iniciativa del Rey van presentadas 63 Memorias para buscar solución al problema obrero.

¿Qué solución tiene el partido liberal?

Los exministros liberales reunidos en Febrero adoptaron un acuerdo que se publicó en el programa. Nosotros afirmamos y reconocemos el derecho de los obreros; afirmamos la obligación que fué consignada en el programa del Ministerio Sagasta, que redactamos el Sr. Canalejas y yo. (El Sr. Canalejas se cruza de brazos y se ríe).

En Francia ha sido sustituída la ley que establecía lo libertad de enseñanza.

Hace la historia de lo sucedido en la cuestión religiosa desde la firma del Concordato; y manifiesta que él opinó como el Sr. Canalejas respecto á la aplicación del decreto del Sr. González.

En la negociación seguida con Roma, observa que la dificultad era decidir si han de vivir dentro del Concordato tres.

Si la Corte romana se niega á ello, se denuncia el Concordato y se aplica el Código civil y la ley de Asociaciones. Y cuando Roma se entere de esto accederá.

El Sr. Montero Ríos, en vez de mantener la teoría liberal que yo sostengo, ha dicho sólo vaguedades respecto al particular.

La modificación que pretende el Sr. Montero Ríos en la ley de Asociaciones es para dar más facilidades á las Ordenes religiosas é impedir que el gobernador entre en su casa.

Esa iglesia privilegiada no puede existir si no se defienden las regalías de la Corona y el mantenimiento de las leyes.

No puedo consentir que se abandone la facultad del Poder civil.

El señor Montero Ríos me dijo que no aceptaba las regalías; quiere, por lo tanto, lo mismo que deseaba el Sr. Silvela. Si se realiza la teoría de la libertad absoluta que mantiene el señor Montero Ríos, se habrá logrado el completo triunfo de los ultramontanos.

La fórmula de conciliación supone ceder por las dos partes; pero desde el momento en que uno triunfa, no hay más que imposición.

Ignoro cómo habrá marchado la farándula; ignoro lo que habrá dicho la musa del patriotismo á esos señores; pero yo afirmo que el programa del partido liberal es el del Gobierno que formó en Marzo el señor Sagasta.

¿Creéis que podemos hacer unas elecciones con el sistema electoral vigente? Yo creo que no puede mantenerse el censo de las mentiras y de las falsías.

No hay fuerzas para corregir el censo desde un Ministerio. Todos tenemos la convicción de que hay que arrancar las operaciones electorales á los Ayuntamientos.

Cumplí mi palabra con la presentación al Senado de un proyecto, y ahora propongo que se lleve el censo de un modo parecido al Registro civil.

No podemos seguir con el régimen del chanchullo sancionado.

Hay que variar por completo la Administración municipal, base del Estado. ¿Por qué no dice nada de esto el programa?

Hay dos proyectos en el Parlamento: uno del señor Maura y otro mío.

En lo que afecta á la cuestión de orden público hay que decir que es tan compleja como las demás, y que siempre existe este dilema: que el obrero domina á la fuerza pública, está por el suelo el principio de autoridad; que la fuerza pública emplea el Maüsser, abusa de su fuerza para con el débil. Hay, pues, que buscar soluciones prácticas y justas. Esto es lo que tienen que estudiar los Gobiernos.

Y en lo que afecta á la cuestión financiera diré, de un modo explícito, que si las Cámaras aprueban el proyecto de ley de saneamiento de la moneda el problema está resuelto.

Y ahora, en lo que afecta al grupo político del que yo formo parte, os diré donde estamos nosotros. (Expectación.) Nuestro programa es el de Marzo, el del último Gobierno del Sr. Sagasta.

Vosotros, los liberales democráticos, habeis hecho un gran mal: habéis roto un partido.

Yo he sido el blanco de vuestros ataques. Pero os perdono vuestro proceder para conmigo; lo que no puedo perdonaros es lo que habéis hecho con el Sr. Canalejas, que tendrá que abandonaros, porque, de otro modo ¿que ha hecho S. S. del programa de Marzo?

Habéis escrito cartas á diferentes personas, reclutando votos, á cambio de la promesa del Poder.

Yo no tengo más remedio que dirigir elogios al Sr. Canalejas, porque ya no puede decir vaguedades después de sus anteriores predicaciones.

Yo saldré á conquistar á la opinión pública, á convencer á las masas. (Rumores.) ¿Quién lo duda? ¿El Sr. Lletget?

El Sr. Lletget: No; pero no se lo aconsejo á S. S. (Risas.)

El Sr. Moret: Y ahora termino manifestando que al banco azul se llega cuando se tiene una fuerza parlamentaria, por una conjunción como la de los conservadores, sin necesidad de pedir el Poder. (Aplausos de sus amigos.)

El Sr. Canalejas: Vosotros no podéis conquistar á tas masas, porque os saldrá al paso el proyecto de ley de difamación. (Aplausos.)

¡Valiente liberal es el que dice que la regeneración de España consiste en un proyecto ministerial, en el saneamiento de la moneda. (Muy bien.)

No me podréis arrebatar mi instrumento de propaganda, y muy pronto de gobierno. (Muy bien.)

No estaba con vosotros, y no pude saber, por lo tanto, quién lanzó la jefatura del Sr. Moret en una interview periodística.

Niego la exactitud de lo manifestado por el señor Moret respecto al criterio del señor Montero Ríos en la cuestión religiosa.

No puedo explicarme cómo el Sr. Moret se atreve á hablar del programa de Marzo.

Necesitaba el Sr. Moret para encarnar una política, que le dieran el ministerio de la Gobernación; y le dige al Sr. Sagasta que me bastaba para lo mismo el último de los ministerios.

Debemos recojer los latidos del pueblo con aquella sinceridad con que debe atenderse á la opinión.

Yo no quiero el Poder ¿Para qué, si he sido ya todo lo que podía ser y mucho más de lo que merezco? Quiero un partido que realice el bien de España. ¡Habláis vosotros del programa de Marzo, vosotros, que lo habéis escarnecido!

Hay que hacer algo beneficioso al país, porque estsmos muy lejos de Europa en cultura.

Yo, Sr. Moret, no quiero ir al Gobierno creyendo qne la cuestión social en Andalucía la van á resolver las ingeniosidades de cuatro oficiales de la Guardia civil.

Abramos un juicto oral para resolver el problema obrero, y que la opinión nos juzgue.

A mi programa se le hizo una guerra sañuda por los que hoy quieren tomarto como bandera y programa de gobierno para subir al Poder.

Jamás sostuve—dice en hermosos párrafos—como solución práctica del gobierno la jornada máxima, ni el salario mínimo, ni el arbitraje obligatorio en la cuestión social, aunque en el terreno doctrinal, en la teoría, vaya yo mucho más lejos.

(El señor presidente hace presente lo avanzado de la hora, y el Sr. Canalejas dice que suspenderá su discurso, quedando en el uso de la palabra para mañana.)

Se me ha querido—dice el Sr. Canalejas—presentar como un demente radical, y necesito defenderme sin que la Cámara se impaciente.

Se me censura mi afecto á los republicanos, que me alentaron durante mis amarguras, y se me quiere presentar como demagogo para apoyar un programa que hoy quieren arrebatarme y presentar como suyo los que tan duramente me fustigaron.

(Grandes aplausos. El Sr. Canalejas es muy felicitado por sus amigos y por algunos republicanos.)

---

# POR SANTA BÁRBARA

El Regimiento de Artillería de Sitio, prepárase este año á festejar inusitadamente á la Patrona.

Dos días habrá de festejos dentro del cuartel de la Casa Grande.

Por ser un programa íntimo, no publicamos las mil agudezas que contiene, limitándonos á dar cuenta de los festejos que le forman.

El día 3 á las diez y media de la mañana, un orfeón y una rondalla organizados con gente reclutada entre la tropa, inaugurarán las fiestas.

Después de este concierto, á las once y media se celebrarán carreras en sacos, pellejos y también habrá cucañas, gigantes y cabezudos y otros ejercicios de agilidad y fuerza.

A la una del mismo día, tendrá lugar una carrera de cintas, ejercicios de volteo, saltos y caballos presentados á la alta escuela.

Después se celebrará una corrida de novillos (si el tiempo lo permite) en la que se lidiarán y matarán dos novillos de la ganadería del señor Gila.

Estos novillos serán lidiados con arreglo al arte, por picadores, banderilleros y matadores, y durante la lidia se hará la suerte de D. Tancredo, por dos émulos del rey del valor. También se dará el salto de la garrocha y todas las suertes que permitan los cornúpetos, incluso una pantomima que tendrá lugar durante la corrida del segundo becerro.

Para el día siguiente, á las seis de la tarde se dará una función de teatro poniéndose en escena «El puñal del godo» «Oratoria fin de siglo» y «La Cantina», tomando parte en esta última obra dos señoras aficionadas.

En los intermedios actuarán el orfeón y la rondalla.

Como se vé, el programa de festejos es variadísimo.

Como procuraremos dar cuenta de las fiestas conforme se vayan celebrando, no damos hoy más detalles.

Por la proximidad de los exámenes, la Academia de Artillería no celebrará más que una fiesta religiosa en su capilla.

El adorno del altar donde se rinde culto á la Patrona, está á cargo del Comandante Sr. Sierra, y para él están haciendo flores las señoras más distinguidas de Segovia, pues ha sido imposible que llegasen de Madrid y Valencia, donde se habían encargado.

Acaso á la vuelta de vacaciones organicen los alumnos algunos festejos.

---

# Audiencia provincial

### El juicio de hoy

Esta mañana se vió en juicio oral y público la causa instruída por hurto de cinco cabrios de pino negral verde del monte «Común Grande de las Pegueras», de la Comunidad de Cuéllar, contra el vecino de Zarzuela del Pinar, Vicente Gómez Gaitero.

Realizadas las pruebas documental y testifical, modificó sus conclusiones provisionales, el fiscal sustituto Sr. García Gómez, definiendo el delito como hurto cualificado por doble reincidencia, solicitando la penalidad de un año y un día de presidio correccional, pago de las costas y accesorias.

La defensa encomendada al señor Perez Yagüe, pidió la absolución para el procesado, fundándose en la no existencia de prueba suficiente, para achacar al Vicente Gómez el delito de referencia.

**Calificaciones.**

Por la fiscalía se ha hecho la siguiente:

Pena de un año y un día de presidio correccional, ascesorias correspondientes y costas, para Vicente Gómez López, vecino de Moraleja de Coca, por el delito de hurto.

**Absolución.**

Ha recaído sentencia en la causa seguida por hurto, contra Agapito Sanz Carrión, vecino de Navas de Oro, absolviéndole y declarando las costas de oficio.

**Señalamiento para mañana**

Delito, infracción de la ley de caza.

Procesados, Alejandro María Torredrao y Guillermo Torreros Rodriguez, vecinos del Espinar.

Defensor, Sr. Gómez del Pozo.

Procurador, Sr. Labrador.

---

# NOTICIAS

Por olvido dejamos de consignar en nuestro número de ayer, al dar cuenta de la traslación al cementerio del cadáver del que fué en vida nuestro buen amigo, D. Gregorio Sáez (q. e. p. d.), que el decano del Colegio Notarial don Angel de Arce, figuraba en la presidencia del duelo en representación del Ilmo. Sr. Director General de los Registros, D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, y del expresado Colegio Notarial.

---

Mañana saldrá para Madrid en uso de licencia, el gobernador militar interino D. Emilio Fernández de Arellano, Coronel de la Zona, reemplazándole en aquel cargo, el coronel del Regimiento de Sitio, don Pedro Montemayor.

---

Habiéndose declarado desierta por falta de licitadores la subasta del impuesto sobre cada res que se sacrifique en el matadero público ó casas particulares durante el año de 1904, se anuncia 2.ª subasta que se verificará el día 29 de Diciembre, de doce á una, en la Alcaldía y bajo el tipo de 20.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

---

El domingo estuvo en Segovia revistando las fuerzas de esta Comandancia de la Guardia civil, el coronel del Tercio señor Iglesias, regresando después á Madrid.

---

Llamamos la atención de la Alcaldía sobre un boquete que hay en el muro del jardín de la Audiencia, que da á la calle del Mal Consejo.

Por dicho boquete, que debe inmediatamente repararse, suelen introducirse por las noches individuos sospechosos, dos ó tres de los cuales fueron, hace pocos días los que dieron un atraco á un sirviente del Sr. Marqués de la Floresta.

---

En compañía de su esposa, ha salido para Palencia, á cuya zona va destinado, nuestro distinguido amigo el teniente coronel de infantería D. José Lacoma.

---

El jóven y estudioso médico D. Laureano Lotero Fernández, después de brillantísimos ejercicios verificados hoy, ha obtenido el grado de Doctor con la honrosa nota de sobresaliente.

Felicitamos cordialmente al novel Doctor por el triunfo alcanzado, felicitación que hacemos extensiva á toda su familia.

---

**Conferencias telefónicas**

Desde hoy 1.º de Diciembre, podrá hablarse por teléfono desde Segovia con los abonados á la red urbana de Madrid, sin necesidad de moverse estos de

de su domicilio, pagando cinco céntimos de sobretasa por las quince palabras del aviso, y cinco céntimos más por el exceso sobre estas 15 palabras; y además se satisfarán 10 céntimos por cada tres minutos de conferencia.

Es decir, que por 15 céntimos de peseta sobre la tasa ordinaria, podrá obtenerse esta cómoda y fácil comunicación telefónica.

El soldado licenciado de los ejércitos de Ultramar, Facundo Martín Serra, se presentará en esta Alcaldía para un asunto que le interesa,

Hoy ha fallecido la respetable y virtuosa señora Doña Leta Tejero y Palomares, viuda de Tomé.

Los sentimientos caritativos de la finada, su bondadoso carácter y exquisito trato, la granjearon en vida toda clase de simpatías, y han hecho que la noticia de su muerte sea recibida con un sentimiento general de tristeza.

Figuró mucho esta señora en la buena sociedad segoviana hasta la muerte de su esposo, desde cuya fecha vivió consagrada por entero á los afectos de la familia y á las prácticas de la caridad.

Descanse en paz doña Leta Tejero y Palomares, y reciban sus hijos, los señores de Breñosa (D. Rafael), y el comandante de Artillería D. Ruperto Tomé; reciba la familia toda, el testimonio de nuestro dolor por tan sentida é irreparable pérdida, pidiendo á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada.



Los jefes y oficiales del arma de Infantería, celebrarán la festividad de su Patrona, la Purísima Concepción, con una misa en la iglesia de los Padres Misioneros y un almuerzo en el café de La Unión.

Las clases y tropas serán obsequiadas con un rancho extraordinario.

**De interés para todos**

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se usa años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Ha dado á luz felizmente un niño, la esposa de nuestro querido amigo, el conocido banquero D. Emiliano Bravo.

Reciban los padres del recién nacido, nuestra más cordial enhorabuena.

**De primera enseñanza**

Ha tomado posesión, interinamente, de la escuela de niños de San Pedro de Gaillos, D. Antonio Gómez Córdoba.

—El profesor destinado en Balsaín (escuela de niños) consulta si puede invertir alguna cantidad del importe del material de adultos, en colocar cristales en las ventanas de la escuela, para librar á los alumnos de la crudeza de la intemperie.

—Se han recibido presupuestos escolares para el año próximo, de Santa María de Nieva, Balisa, Vegas de Matute, Lovingos y Grajera.

**Casa de socorro**

Durante el mes de Noviembre último se hicieron las curaciones siguientes:

Casos fortuitos, 6 varones y 6 hembras.

A mano airada un varón y 2 hembras. Total 15.

Harán una obra de caridad, las personas que socorran á una pobre viuda que vive en la Calle de San Cristobal número 13, barrio de San Lorenzo, llamada Aniceta Martín, la cual se encuentra enferma y con tres hijos, la mayor enferma también; otra, recogida por un tío suyo, y un niño de seis años, sin tener más auxilio que el de las almas caritativas.



**El 8.202**

En ese número preciosísimo, en ese cero y en ese dos, encerrados entre el otro dos y ese ocho, todos los que también encierran el gordo de Navidad (porque el otro *gordo* ya ha salido para Turégano) dá una participación de dos reales el conocido industrial D. Juan Margareto, por cada cincuenta reales que se hagan de gasto en su comercio de comestibles, establecido en la Calle Real del Carmen núm. 6.

Esa preciosa pareja de doses que, antes y después del cero, parece que baila de alegría, presintiendo la llegada del *gordo*, va á traer la fortuna para cuantos visiten al amigo Margareto y le dejen doce pesetas del ala, con cincuenta céntimos.

Este *pico*—que puede servir para que más de cuatro paguen los muchos *picos* que deben—lo devuelve Margareto en participación de la lotería.

San Bruno daba ciento por uno y *San Juan Margareto*—porque le llevarán al cielo las bendiciones de sus parroquianos—dá por dos reales millones y millones. Deja, pues, tamañito al mismísimo Santo, famoso por su generosidad.

¡Y de que *cae* no cabe duda!

Sumadas sus cifras dan doce—no llegan al trece, que es número fatal—y representa el 8.202 próximamente el número de onzas que pesaba el gordo, que se ha exhibido en *Terpsícore*. Decidme ahora si puede *fallar* ese numerito.

**Previsión de inundaciones**

En virtud de disposiciones, que se publicarán en el «Boletín oficial» emanadas de la División hidrológica del Duero, á la que corresponde esta provincia, se organizará en breve, en la misma el servicio de previsión y anuncio de crecidas de los ríos, según los resultados de la información pública que se abrirá al efecto.



# MERCADOS

**SEGOVIA 1**

Trigo.—Han entrado 200 fanegas en almacenes pagándose á 44 reales las 94 libras.

En panerasse han ajustado 100 fanegas pagándose á 45'50 y 46 reales.

Centeno.—Continúa el precio de 33 reales fanega.

Cebada.—Á 28 reales fanega.

**Valladolid 30**

*Almacenes del Canal.*—Entraron 1000 fanegas de trigo que se pagaron á 45 reales.

Tendencia sostenida.

*Almacenes del Arco de Ladrillo.*—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 44 reales una.

Centeno 200 id., á 33'75 id. id.

Tiempo bueno.

Harinas.—Se cotizan las más selecta del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1|2.

Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba; medianas á 9 y 1|2; cuarta buena á 9; comidilla á 7; salvado ancho á 6 y 3|4.

El Corresponsal.

**Medina del Campo 30**

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo malo.

El Corresponsal.

**Salamanca 30**

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 44 reales.

En Tejares entraron 150 fanegas de trigo y en Chamberí 200.

En dichos mercados se cotizó á 43'75 reales.

El Corresponsal.

**Arévalo 30**

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

**Peñafiel 30**

En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44'50 reales una.

Centeno á 31 reales fanega.

Cebada á 29 reales.

Yeros á 34.

Avena á 17.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo seco.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

**Nava del Rey 30**

Han entrado 700 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 43'50 reales las 94 libras.

El tiempo es revuelto.

El Corresponsal.

## BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 2

Santas Bibiana, Elise, virgen, y Aureliana.

CULTOS PARA MAÑANA

En las religiosas Franciscas de Corpus novena en honor de la pureza de la Virgen.

Empezará á las cuatro de la tarde consistiendo en Exposición del Santísimo rosario, rezo de la Corona Seráfica, letanía cantada, novena, letrillas sermón á cargo de un P. Franciscano, la plegaria española «Bendita sea tu pureza», y Reserva.

—En la iglesia de San Martín novena á Santa Bárbara.

Consistirán estos cultos en Estación al Santísimo Sacramento, Rosario, ejercicio de novena, cánticos espirituales, terminando con la reserva.

—Novena á la Purísima Concepción, en el Convento de religiosas del mismo titulo (Calle del Licenciado Peralta). Todos los días se expondrá á S.D.M. durante el ejercicio y habrá sermón á cargo de don Claudio Albornos, Profesor del Seminario.

—En la iglesia de religiosas franciscanas, de San Juan de Dios, solemne novenario en honor de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

A las cuatro de la tarde, estará expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Corona seráfica con Letanía cantada, á la que seguirá la novena y sermón á cargo de un R. P. Capuchino, terminando con la plegaria «Bendita sea tu pureza.»

—En las Religiosas de Santo Domingo, rosario al anochecer.

**Estación meteorológica de Segovia.**

*Observación del día* 1 de Diciembre *de 1903 á las nueve de la mañana.*

| | |
|---|---|
| Barómetro reducido á 0° | 66402' |
| Temperatura del aire | —2'0 |
| Id. máxima al sol del día anterio | 11'0 |
| Id. id. á la sombra | 4'5 |
| Id. mínima noche última | —6'0 |
| Id. id. á cielo descubierto | —7'0 |
| Viento: dirección | NO. |
| Fuerza aproximada | Calma |
| Nieve caída en las 24 horas | 5 mm. |
| Estado del cielo | Cubierto. |



# ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 1, 5 tarde.

## Condenados.

Hay noticias del fallo recaído en el proceso que se sigue por el crimen de Don Benito.

El Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad contra los tres procesados, Paredes, Castejón y el sereno.

En virtud de este fallo han sido condenados á muerte los dos primeros y el tercero á 40 años de cadena.

Los abogados quisieron protestar del fallo, pero la Sala manifestó que no había lugar á deliberar.

En el vecindario ha causado la noticia de la sentencia buen efecto.

## El temporal.

Aquí, en Madrid, hace un frío crudísimo.

Se reciben noticias de que en Asturias y Galicia el temporal ha causado grandes destrozos.

## Mejoría.

El ministro de Marina, señor Cobián, continúa mejorando de su dolencia.

## Comentarios.

Son muy comentadas las sesiones que se celebran estos días en el Congreso.

El objeto de todas las conversaciones de hoy en los círculos políticos, es la afirmación hecha por el señor Moret en la sesión de esta mañana, diciendo que apoyaría al Gobierno en el desarrollo de su plan económico.

Esto hace que se dé ya como seguro que hay una inteligencia entre el actual gabinete y el señor Moret.

## Congreso

Se procede al sorteo de secciones.

Siguen varios ruegos y preguntas y el señor Nougués denuncia algunas deficiencias en el servicio de las compañías de ferrocarriles.

Asegura que en las líneas de Cataluña hay varios puentes que están en mal estado.

Contesta el Sr. Gasset manifestando que pedirá datos y resolverá.

Entrase en el debate político.

Continúa hablando el Sr. Canalejas.

Comenta el discurso del Sr. Celleruelo.

Dice que el Sr. Moret no ha tenido habilidad para hacer la caricatura del Sr. Montero Ríos y que al hablar ha olvidado los grandes servicios que éste prestó á la democracia.

Hace grandes elogios del señor Montero Ríos al que defiende de los ataques del señor Moret y ataca á éste, diciendo que en el tiempo que fué ministro hizo dos reformas municipales distintas que llevaron la perturbación á la administración.

Dice que no está de acuerdo con muchas reformas y que se necesita fomentar el ejército y la marina para que no nos cojan desprevenidos los probables y próximos conflictos internacionales.

Para el ejército quiere el servicio obligatorio.

Defiende sus teorías sobre el trabajo y leyes de asociaciones y muéstrase contrario al impuesto de consumos.

Rectifica el señor Moret, manifestando que apoyará al Gobierno en el desarrollo de su plan económico y rectifica también el señor Conde de Romanones, reconociendo la jefatura del señor Moret.

## Bolsa de Madrid

**Cotización de hoy**

| | |
|---|---|
| Interior | 77 35 |
| Amortizable al 5 por 100 | 96 35 |
| Acciones del Banco | 481'00 |
| Acciones de Tabacos | 447 50 |
| **CAMBIOS** | |
| París á la vista | 33 90 |
| Londres á la vista | 33 73 |

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

## Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

# EL VULCANO

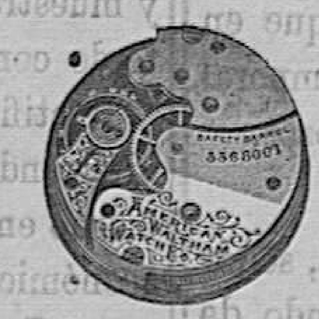
TALLER MECÁNICO DE ASERRAR MADERA

Independencia, 2.—SEGOVIA

Se sierra toda clase de madera, en la forma que se desee, á precios económicos.

Se compra madera de pino, chopo, álamo blanco y negro, nogal, encina, roble, acacia, etc.

**Independencia, 2.—SEGOVIA**



## WALTHAM

Este reloj de bolsillo

SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO

como lo prueba la enorme cantidad de más de

**11.000.000**

vendidos hasta la fecha.
ÚNICO Repesentante en Segovia,

**Don Dámaso Barrio,**

el que facilita catálogos de clases y precios fijos.

También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.

**Gran taller de composturas.**

Soportales de la Plaza Mayor, 8,

JUNTO AL ESTANCO

## LA FUENCISLA

FÁBRICA DE JABÓN EN LA CARRETERA DE BOCEGUILLAS de

**Cabrero y compañía,**

*SEGOVIA*

Los dueños de esta industria recientemente instalada en esta capital, han acordado establecer los precios siguientes:

| | |
|---|---|
| Arroba......... | 11 pesetas. |
| Kilogramo...... | 1 id. |
| Libra.......... | 0'45 cts. |

Se venden legías para la ropa y limpieza de suelos.

**Ama de cría**

primeriza, leche de cinco meses, se ofrece en su casa, Sofía del Barrio, en Turégano.




**SOLUCION BENEDICTO**
glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

## LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo.

## JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚMERO 6.—SEGOVIA

¡El que la sigue... la mata!

**Ya llegó el gordo: 8.202.**

## VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al público en general que, estando próximas las Pascuas de Navidad, REGALA DOS REALES DE PARTICIPACION en dicho número 8.202 de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Gruyere, bola, nata, Reinosa y Rabanedo; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, salchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece el conocido TURRON DEL VALENCIANO, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios señores médicos de la capital.

## CABALLEROS

## CASA DE VIAJEROS

Plaza del Cuatro de Agosto, número 3

SEGOVIA

En esta acreditada y antigua casa de viajeros, que ha tomado á su cargo Marcos García, tan conocido en Segovia, lo mismo entre los viajantes de comercio que del público en general, se han hecho importantes reformas, ya en la parte del decorado como en el mobiliario, cocina, etc.

Conocedor su nuevo propietario de cuanto demanda la comodidad y bienestar del viajero y las necesidades de la época, no ha perdonado sacrificio para elevarle á la altura de los principales de su clase, y espera por tanto satisfacer á sus favorecedores de siempre, como así bien á cuantas personas se dignen honrarle con su asistencia.

No por esto alterará en lo más mínimo sus precios, pues su lema como hasta ahora, será, la mayor economía y la más escogida y esmerada asistencia.

# CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1904

El más completo y variado surtido en elegantes cromos; bonitas papeleras con calendario; calendarios con termómetro de bloc pequeño y para oficinas, y de bloc semanal muy útiles para el comercio.

Impresos para Ayuntamientos.—Membretes comerciales.—Partes de casamiento.—Esquelas de defunción.—Menaje para escuelas.—Tinta Martz en polvo.—Tintas líquidas de la Villa de París.—Idem de Antoine & Fils y las renombradas de A. W. Faber, y Stepens.

Objetos de dibujo, papelería y todo cuanto se relaciona con el ramo de librería é imprenta.

# Agendas de Bufete para 1904,

**encuadernadas en cartoné y en tela inglesa, de un día y de dos, en plana.**

PLAZA MAYOR, NÚM. 5 — **DIARIO DE AVISOS** — PLAZA DE GUEVARA, 2